

**Objetivos, Líneas de Acción, Acciones y Partidas asociadas al Programa**

<b>Departamento:</b>	03 - Prestaciones económicas, planificación y concertación
<b>Sección:</b>	0330 - Dirección General de Planificación, Inversiones y Prestaciones Económicas
<b>Programa:</b>	300 - Prestaciones económicas, planificación y concertación
<b>Funcional:</b>	920 - Administración general

**ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023**

	Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
<b>Objetivo anual:</b> Garantizar el cuidado y la protección de todas las personas a través de una atención personalizada, de calidad e inclusiva, potenciando, conectando y evaluando la red de servicios sociales, basada en la innovación y la igualdad.	91.775.421,19		
<b>1. Línea de Acción:</b> Adecuar la oferta de la red pública a la evolución de las necesidades sociales.	347.855,20		
<b>1.1 Acción</b> Analizar las necesidades futuras y cumplimiento del mapa de servicios sociales en Gipuzkoa	347.855,20		
0330.300.110.00.00 Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	8.818,90	10,00	
0330.300.120.00.00 Retribuciones básicas. Personal Funcionario	91.369,40	10,00	
0330.300.121.01.00 Complemento de destino	35.307,90	10,00	
0330.300.121.02.00 Complemento específico	92.557,70	10,00	
0330.300.121.03.00 Productividad	773,20	10,00	
0330.300.150.00.00 Contribuciones a planes de pensiones	4.027,10	10,00	
0330.300.160.01.00 Seguridad Social	53.573,80	10,00	
0330.300.220.02.00 Prensa, revista, libros y otras publicaciones	3.456,00	50,00	
0330.300.227.99.02 Otros trabajos	139,20	10,00	
0330.300.481.00.01 Fundación Eguía-Careaga.	38.000,00	100,00	
0330.300.481.00.02 Universidad de Deusto	19.832,00	100,00	
<b>2. Línea de Acción:</b> Garantizar la calidad de vida de quienes reciben y prestan cuidados a domicilio.	91.427.565,99		
<b>2.1 Acción</b> Gestionar las prestaciones económicas de dependencia PEAP, PECE y PEVS	60.586.911,00		
0330.300.110.00.00 Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	26.456,70	30,00	
0330.300.120.00.00 Retribuciones básicas. Personal Funcionario	274.108,20	30,00	
0330.300.121.01.00 Complemento de destino	105.923,70	30,00	
0330.300.121.02.00 Complemento específico	277.673,10	30,00	
0330.300.121.03.00 Productividad	2.319,60	30,00	

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
0330.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	12.081,30	30,00	
0330.300.160.01.00	Seguridad Social	160.721,40	30,00	
0330.300.461.01.01	Convenios seguimiento de prestaciones económicas con ayuntamientos de Gipuz	2.990,00	1,00	
0330.300.480.01.05	PEVS-Prestacion económica vinculada a servicio	1.870.000,00	85,00	
0330.300.480.01.06	PECE-Prestacion económica por cuidado en entorno familiar	26.886.469,00	100,00	
0330.300.480.01.07	PEAP-Prestación económica atención personal	30.968.168,00	88,00	
<b>2.2 Acción</b> Aportar formación a las personas cuidadoras familiares de personas en dependencia		127.936,00		
0330.300.226.08.01	Contrato Sendian :Cursos de formación a personas cuidadoras	127.936,00	96,24	
<b>2.3 Acción</b> Gestionar las prestaciones de la LISMI, FBS y PNC		30.467.803,00		
0330.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	26.456,70	30,00	
0330.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	274.108,20	30,00	
0330.300.121.01.00	Complemento de destino	105.923,70	30,00	
0330.300.121.02.00	Complemento específico	277.673,10	30,00	
0330.300.121.03.00	Productividad	2.319,60	30,00	
0330.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	12.081,30	30,00	
0330.300.160.01.00	Seguridad Social	160.721,40	30,00	
0330.300.480.01.01	Pensiones Fondo de Bienestar Social	552.775,00	100,00	
0330.300.480.01.02	Pensiones L.I.S.M.I.	70.714,00	100,00	
0330.300.480.01.03	PNC-Pensiones no contributivas	28.463.403,00	100,00	
0330.300.480.01.04	PNC-Complemento de vivienda: Pensiones no contributivas	521.627,00	100,00	
<b>2.4 Acción</b> Promover el seguimiento municipal de las personas con prestaciones de dependencia		236.210,00		
0330.300.461.01.01	Convenios seguimiento de prestaciones económicas con ayuntamientos de Gipuz	236.210,00	79,00	
<b>2.5 Acción</b> Promover la cualificación de las personas trabajadoras en la PEAP		251,60		
0330.300.227.99.02	Otros trabajos	251,60	18,07	
<b>2.6 Acción</b> Promover la profesionalización de los cuidados en el hogar -PEAP- frente a la PECE: Envío de tríptico PEAP a personas beneficiarias de PECE / Fomentar la PEAP en SSB / Estudiar como incentivar la PEAP con importes máximos proporcionales al coste.		3.456,00		

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
0330.300.220.02.00	Prensa, revista, libros y otras publicaciones	3.456,00	50,00	
<b>2.7 Acción</b> En la PECE, promover la corresponsabilidad en el cuidado no profesional de otros familiares distintos a la persona cuidadora principal, ofreciéndoles formación básica sobre cuidados.		4.998,39		
0330.300.226.08.01	Contrato Sendian :Cursos de formación a personas cuidadoras	4.998,39	3,76	

#### ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
<b>Objetivo anual:</b> Fomento de la innovación y personalización en la atención y los cuidados		210.905,60		
<b>1. Línea de Acción:</b> Extensión del seguimiento y apoyo a los cuidados en el domicilio de las personas titulares de prestaciones económicas.		210.905,60		
<b>1.1 Acción</b> Mantener convenios con todos los ayuntamientos		210.654,00		
0330.300.461.01.01	Convenios seguimiento de prestaciones económicas con ayuntamientos de Gipuz	59.800,00	20,00	
0330.300.461.06.01	Mancomunidad Saiaz	36.998,00	100,00	
0330.300.461.06.02	Mancomunidad Uli	34.296,00	100,00	
0330.300.461.06.03	Mancomunidad Bideberri	38.307,00	100,00	
0330.300.461.06.04	Mancomunidad Aiztondo	41.253,00	100,00	
<b>1.2 Acción</b> Mantener una relación estrecha con los ayuntamientos en este tema		251,60		
0330.300.227.99.02	Otros trabajos	251,60	18,07	
<b>Objetivo anual:</b> Gestionar eficientemente las prestaciones económicas.		4.553.183,60		
<b>1. Línea de Acción:</b> Provisión de los servicios y prestaciones de competencia foral de acuerdo con la Ley Vasca 12/2008 de Servicios Sociales.		4.553.183,60		
<b>1.1 Acción</b> Aplicar las últimas disposiciones del nuevo Decreto		4.552.932,00		
0330.300.480.01.05	PEVS-Prestacion económica vinculada a servicio	330.000,00	15,00	
0330.300.480.01.07	PEAP-Prestación económica atención personal	4.222.932,00	12,00	
<b>1.2 Acción</b> Automatizar determinados procedimientos (Extrabot)		251,60		
0330.300.227.99.02	Otros trabajos	251,60	18,07	

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
<b>Objetivo anual:</b> Seguir con el proceso de unificación		251,60		
<b>1. Línea de Acción:</b> Desarrollar una plataforma para mejorar las relaciones con las entidades gestoras		251,60		
<b>1.1 Acción</b> Desarrollar el proyecto DOKUTEKA		251,60		
0330.300.227.99.02	Otros trabajos	251,60	18,07	
<b>Objetivo anual:</b> Promover y monitorizar el despliegue del Mapa de Servicios Sociales		967.694,00		
<b>1. Línea de Acción:</b> Adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución.		967.694,00		
<b>1.1 Acción</b> Observatorio de Servicios Sociales de Gipuzkoa		108.410,00		
0330.300.227.18.01	Observatorio de Servicios Sociales de Gipuzkoa Contrato de gestión	108.410,00	100,00	
<b>1.2 Acción</b> Concertar, gestionar y liquidar los servicios concertados por el Departamento		859.284,00		
0330.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	26.456,70	30,00	
0330.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	274.108,20	30,00	
0330.300.121.01.00	Complemento de destino	105.923,70	30,00	
0330.300.121.02.00	Complemento específico	277.673,10	30,00	
0330.300.121.03.00	Productividad	2.319,60	30,00	
0330.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	12.081,30	30,00	
0330.300.160.01.00	Seguridad Social	160.721,40	30,00	
<b>Objetivo anual:</b> Garantizar la adecuada gestión de las aportaciones económicas de las personas usuarias		246,38		
<b>1. Línea de Acción:</b> Aumentar el número y calidad de los cruces informáticos		246,38		
<b>1.1 Acción</b> Doblar la frecuencia de los cruces		246,38		
0330.300.227.99.02	Otros trabajos	246,38	17,70	
		<b>Créditos pago</b>		<b>Importe Futuros</b>
<b>Total</b>		<b>97.507.702,37</b>		